Resolución D.G.O.C. Nº 340 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº47/2018.- "MANTENIMINENTO EDILICIO DE LA DIRECCION DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID Nº341.004.----------

Asunción, 18 de Mayo del 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº47/2018.- "MANTENIMINENTO EDILICIO DE LA DIRECCION DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID Nº341.004.;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº47/2018.- "MANTENIMINENTO EDILICIO DE LA DIRECCION DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID Nº341.004.;** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 17 de Abril del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A.; INTEC S.A.E.; RHS CONTRUCCIONES Y**

Resolución D.G.O.C. Nº 340 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°47/2018.- "MANTENIMINENTO EDILICIO DE LA DIRECCION DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID N°341.004.----------

MANTENIMIENTOS DE RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ; ARTE, ESPACIO Y DISEÑO DE FATIMA LUCIA GONZALEZ.----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. - (MSPYBS) y el **Econ. Milciades P. Miglio R.,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. - (MSPYBS) han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 10 de Mayo del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **RHS CONTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS DE RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1.719 de fecha 03 de Abril de 2018, por un monto total de Gs.131.905.621.- (Guaraníes, ciento treinta y un millones novecientos cinco mil seiscientos veintiuno), para el presente ejercicio fiscal – Rubro 540;530;240.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. Nº 340 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº47/2018.- "MANTENIMINENTO EDILICIO DE LA DIRECCION DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID Nº341.004.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº47/2018.- "MANTENIMINENTO EDILICIO DE LA DIRECCION DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID Nº341.004.;** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	N° ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (I.V.A INCLUIDO)
RHS CONTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS DE RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ	01 AL 63	G.111.604.400.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO(IVA INCLUIDO)		*G.111.604.400.-*

MONTO TOTAL A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Ciento once millones, seiscientos cuatro mil, cuatrocientos.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **DIRECCION DE RECURSOS FISICOS – DGAF-MSPYBS** sea el encargado de administrar el Contrato suscrito con la

Resolución D.G.O.C. Nº 340/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº47/2018.- "MANTENIMINENTO EDILICIO DE LA DIRECCION DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID Nº341.004.----------

firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4º Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.Rubro 540-530-240.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES